



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL

"SEGURIDAD SOCIAL Y BIENESTAR ECONOMICO DE LOS TRABAJADORES"

Ciudad de México a 23 de marzo del 2020.

A LA BASE TRABAJADORA PERTENECIENTE AL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL:

Derivado de la situación sanitaria generada con motivo del virus denominado CORONAVIRUS (COVID-19), y a la luz de los recientes comunicados emitidos por las autoridades sanitarias del Gobierno del Estado de Guerrero, en el sentido de mantener una sana distancia, y evitar la celebración de eventos y reuniones no esenciales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 75 fracciones III, IV, V, XII, XVII y XXXI, sexto transitorio y demás relativos y aplicables de los estatutos vigentes del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, en Reunión Plenaria celebrada el 18 de marzo del 2020, Reunión de la Comisión Electoral Nacional celebrada el 18 de marzo del 2020 y Reunión Nacional celebrada el 19 de marzo del 2020, se determinó:

Diferir hasta nuevo aviso la celebración del **LXXIV Consejo Nacional Ordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social** a celebrarse el día 3 de abril del año 2020, y de conformidad al orden del día y a lo establecido en la convocatoria del 2 de marzo del 2020.

Es tiempo de realizar acciones coordinadas con los diferentes órdenes de Gobierno.

El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social se suma a todo aquello que implementen las autoridades para proteger la salud de la población.

ATENTAMENTE

"SEGURIDAD SOCIAL Y BIENESTAR ECONOMICO DE LOS TRABAJADORES"
POR EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL



DR. ARTURO OLIVARES CERDA
SECRETARIO GENERAL

"Seguridad Social y Bienestar Económico de los Trabajadores"